

10/07/2012

Caso descuartizador de Cañete: Encuentran fotografías del imputado posando con la cabeza de la víctima

Nuevos antecedentes surgieron durante la mañana de este martes, en el dominado caso del Descuartizador de Cañete, luego que se revelara el homicidio de Rubén Villagra Arias (24), quien tras ser alcanzado por un disparo mientras dormía, su cuerpo fue desmembrado por su amigo, Víctor Águila Nápoli (20).

Durante las diligencias desarrolladas por efectivos de la PDI en el domicilio del imputado, fue encontrada durante esta mañana una cámara de fotos con tarjetas de memoria que tenían en su interior fotos de Águila posando con las partes del cadáver mutilado, incluida la cabeza la víctima.



Durante la audiencia de control de detención, el fiscal jefe de Cañete, Luis Morales, a cargo de la investigación, exhibió al Tribunal un video, grabado por la conviviente del imputado, en el que aparece en el preciso momento en que descuartiza el cuerpo. A raíz del relato de la Fiscalía, se decidió otorgar la prisión preventiva de Águila durante los seis meses asignados a la investigación.

“Se formalizó por el delito de homicidio calificado con la circunstancia agravante de actuar sobre seguro, ya que la víctima se encontraba durmiendo al momento en que el imputado ingresó a su pieza y le disparó. La víctima quedaba desprovista de cualquier posibilidad de defensa, más aún los unía una relación de amistad muy estrecha con el imputado, según reconocieron todos los testigos que han declarado hasta el momento”, explicó el fiscal Morales.

El sujeto arriesga una pena que va desde los diez años y un día de presidio a la cadena perpetua.

“El hecho de haber descuartizado el cuerpo evidencia la sangre fría con que actuó el imputado para tratar de ocultar la evidencia de este delito. Además después abandonó la región -fue detenido en Osorno- lo que evidencia ninguna disposición de colaborar con la investigación y el esclarecimiento de los hechos”, dijo el fiscal.

Respecto de la conviviente el persecutor indicó que podría enfrentar cargos como encubridora, con expectativas de penas menores, ya que se encuentra colaborando con la investigación, aportando antecedentes importantes para esclarecer los hechos.